



## POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

**COMSA Corporación**, desde su fundación, consciente de que las personas constituyen el valor más importante y la mayor garantía de futuro de nuestra Organización, mantiene un continuo compromiso por ofrecer unas condiciones óptimas de seguridad y salud a todos sus trabajadores y colaboradores, así como el máximo respeto al entorno en el que trabajamos.

Fruto de este continuo compromiso, **COMSA Corporación** promueve la integración de la seguridad vial desde el marco común de la gestión de riesgos para la seguridad y para la sostenibilidad ambiental en los desplazamientos de las personas trabajadoras y de los procesos de construcción, mantenimiento y conservación de las vías de circulación.

Para ello, **COMSA Corporación** vela por mejorar de forma continua todos los procesos, promoviendo una Cultura que antepone la prevención frente a la corrección de daños, y en la que el compromiso e implicación de todas las personas trabajadoras resulta imprescindible.

Esta Cultura se fundamenta en los siguientes Principios irrenunciables:

- 1.- Liderazgo y planificación, impulsando la cultura de seguridad vial en las personas trabajadoras y en las partes interesadas.
- 2.- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios respecto a la seguridad vial.
- 3.- Establecimiento de objetivos y metas en seguridad vial y los planes apropiados para su consecución.
- 4.- Rigor y competencia profesional, garantizando la formación, información y experiencia necesarias de todas las personas que trabajan para la organización.
- 5.- Disponibilidad de los recursos adecuados para la mejora continua del desempeño en seguridad vial y en la reducción de incidentes de tráfico y el riesgo de muerte y heridas graves de los accidentes de tráfico
- 6.- La extensión de los principios y valores de esta Política a toda la cadena de valor de la Organización: clientes, socios, proveedores de productos y servicios, y resto de grupos de interés.

**COMSA Corporación** facilita todos los recursos necesarios para conseguir que sea posible su visión de un escenario de cero daños, para lo que revisa, de forma periódica, esta Política y las acciones que de ella se derivan.

En señal de compromiso y aprobación de esta Política, firma en Barcelona a 16 de Septiembre de 2024.

Guillermo Lorenzo Rodrigo.  
CEO.  
Infraestructuras, Ingeniería y Servicios.